



**PLAN DE GOBIERNO**  
**MUNICIPIO SUCRE 2013-2017**  
**CONCEJALES LISTA Y NOMINALES**

**ALINEADO AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013– 2019**

# PROGRAMA DE LA PATRIA

2013-2019

El II Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019 da continuidad a los planes y programas que ha desarrollado la Revolución Bolivariana y Socialista en las últimas dos décadas. Busca concretar y operativizar en este periodo (2013-2019) los objetivos supremos fijados en los ideales Robinsonianos y Bolivarianos, definidos hoy en los 5 grandes objetivos históricos concebidos por el Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías y entregados al país el día del acto de su inscripción en el año 2012.

El programa de la Patria forma parte integral del proyecto nacional Simón Bolívar, que se ha ido construyendo a partir de las directrices que ha ideado al calor de la Revolución Bolivariana para cada coyuntura específica.

Venimos de lo planteado en el Libro Azul, la Agenda Alternativa Bolivariana, la propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela, venimos de las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación 2001-2007 y del primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013.

Nuestro Proyecto Nacional Simón Bolívar establece el “pueblo céntrico”, donde la vida humana y la satisfacción de las necesidades básicas de la población son los principales puntos de atención de los servidores públicos. Proyecto que nos hace comprender que

la vida humana va más allá de producir, comprar y vender se centra en la esencia del individuo como un ente biopsicológico social, como un ser multidimensional, va mas allá de las funciones animales, en el humano que ama, que sueña, que construye una propuesta de independencia, de soberanía, de desarrollo integral a partir de la crítica a lo establecido y genera una visión de la política centrada en las posibilidades de crear las condiciones materiales, espirituales, culturales y políticas para que la vida crezca y se reproduzca.

Además que tiene la responsabilidad de expandir las posibilidades de un hombre o mujer que mantiene en movimiento la cultura que lo nutre, en este caso la construcción y consolidación de nuestro proyecto nacional, el cual surge de la necesidad histórica y cultural de reafirmar nuestra venezolanidad.

Presentamos entonces un resumen discutido y difundido en el Municipio Sucre en el Estado Bolivariano de Miranda entre los militantes de la Revolución del Programa de la Patria 2013-2019 emanado por el líder de la Revolución Bolivariana el Comandante Supremo de la Revolución Hugo Chávez

## **RESEÑA HISTORICA**

El Municipio Sucre del Estado Bolivariano de Miranda ocupa el segundo lugar en importancia demográfica dentro del Distrito Metropolitano de Caracas, solo superado por el Municipio Libertador de Caracas, y el primer lugar de importancia demográfica entre los 4 Municipios del Estado Miranda que forman parte del dicho Distrito Metropolitano.

## **SU CAPITAL:**

Petare fue fundada por el Capitán Pedro Gutiérrez de Lugo y el Padre Gabriel de Mendoza el 17 de febrero de 1621 con el nombre de **Dulce Nombre de Jesús de Petare**. Este vocablo se deriva de la lengua Caribe cuyo significado es de Cara al Río (Pet: Cara y Are: río) en clara mención a las corrientes de aguas que fluyen por el sitio.

Se considera que su zona de influencia está compuesta, en su mayor parte, por zonas populares y una adyacencia de su casco central constituye una importante franja comercial, debido a la gran cantidad de personas que confluyen en el área, logrando dar vida a la actividad económica y cultural en la comunidad.

Petare está conformada por un poco más de 2 mil zonas populares no planificadas, la mayoría de ellas habitadas por personas de bajos recursos que se extienden incluso a través de las parroquias Cancagüita, La Dolorida y Marche.

Estos sectores están formados por viviendas informales, con servicios urbanos bastante precarios y están caracterizados por su elevado nivel de marginalidad, su congestionamiento e incluso hacinamiento, con escasas y deficientes vías urbanas

### Propuestas Plan de Gestión

Consejo Legislativo Municipio Sucre 2013- 2019

Las Presentes Propuestas surgen de la necesidad de un Plan Político Programático que busca la integrada y la coherencia Política del Poder Legislativo Municipal con el resto de los Poderes Públicos Nacionales y Regionales, en todas las acciones que permitan

transformar al Municipio Sucre como Municipio modelo. Se pretende impulsar una gestión Revolucionaria que garantice superar los esfuerzos asilados, haciendo énfasis en la organización y la participación del Pueblo como elementos claves en la transformación Socialista, en el marco del Plan Socialista de la Nación 213-2019

El Plan consta de 3 ejes fundamentales:

1. La organización y participación del Pueblo para consolidar y expandir el Poder Popular y la Democracia Socialista.
2. La transformación de la Economía Municipal. Hacia el modelo Productivo Socialista con énfasis en el desarrollo de las fuerzas productivas.
3. Garantizar el bienestar Social de la producción a través de Proyectos de leyes Sociales enmarcados en la Constitución, que Garanticen los medios que satisfagan Progresivamente el derecho a vivir dignamente, a la Educación, a la Salud, a la Cultura y al Deporte como Principal Función del modelo Socialista.
4. Impulsar una Gestión Socialista Revolucionaria ejerciendo plenamente funciones de control sobre las Gestiones de Gobierno y la Administración Pública Nacional. Regional, y Local.

Organización y Participación Popular

Acciones:

1. Garantizar la discusión amplia y participativa del presupuesto Municipal, así como su ejecución eficiente.

2. Promover la aplicación de las leyes del Poder Popular aprobadas en la Asamblea Nacional por iniciativa del Gobierno Bolivariano.

3. Garantizar el manejo y control efectivo sobre los recursos naturales del Estado, haciendo énfasis en la propiedad Social y la contraloría del Pueblo organizado.

Incorporar al Pueblo organizado en el debate de los principales problemas del Municipio mediante el Parlamentarismo de calle.

4. Impulsar la conformación de un sistema de medios Públicos que garantice el intercambio de información permanente y oportuna entre las comunidades del Municipio.

Transformación de la Economía.

Acciones:

1. Impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas del Municipio (medios de producción, fuerza de trabajo, medios de trabajo).

2. Impulsar la planificación socialista como herramienta necesaria en la transformación de una economía dependiente.

3. Impulsar la creación de empresas bajo diversas formas de propiedad Social para el manejo y control estratégico de los recursos naturales del Estado.

4. Desarrollar mecanismos de régimen fiscal que permitan la captación de la recaudación de la renta por las diversas actividades comerciales que se realizan en el Municipio.

5. Promover el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad municipal para garantizar el bienestar y la seguridad de todos y cada uno de los Ciudadanos y Ciudadanos de nuestro Municipio Sucre

6. Trabajar de manera articulada con las Instituciones Nacionales, Regionales y Municipales, colaborando entre si en la realización de los fines del Estado.

7. Atender las solicitudes de las comunidades organizadas y de particulares, así como gestionar su solución.

**Estimular la participación popular con el objeto de consolidar la condición de Pueblo Legislador, de acuerdo a lo siguiente**

1. Manteniendo comunicación permanente con la ciudadanía, a la cual informará veraz y oportunamente de su actuación, y le rendirá cuenta, a través de los consejos comunales, las comunas, las organizaciones comunitarias, los movimientos sociales organizados y otros espacios o foros creados por la iniciativa popular atendiendo y difundiendo las iniciativas legislativas y otras propuestas que se originen en el seno de la sociedad.

2. Promover mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad, como un espacio Donde se desarrollen las condiciones para el buen vivir

Es por esta razón que seguiremos avanzando en el proceso Revolucionario y Socialista liderizado por nuestro Comandante Presidente Hugo Chávez, consolidando la gran

Victoria Popular del 07 de octubre, y en donde como un solo equipo nos enfocaremos en sentar las bases para la irreversibilidad de este proceso liberador con hegemonía moral y ética para la profundización de la democracia protagónica y participativa.

¡Independencia y Patria Socialista!

¡Viviremos y Venceremos!